I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO No.

CASTRO, 13 de Marzo del 2014.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

complementario al funcionario (a) Sr. (a) CARMEWN GLORIA
BARRIA GOMEZ, Rut Nº 14.081.748-1, el día 13 de Marzo del
2014 (jornada de la mañana), por trabajos extraordinarios
realizados en el mes de Enero del 2014.-

ANOTESE,

COMUNIQUESE

TRADOR MUNICIPAL

v

ARCHIVESE.

" Por Orden del Alcalde "

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-